



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022-2016-01160-00
Demandante	Jhon Carlos Arredondo González
Demandada	Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
Asunto	Autoriza entrega de título a favor del demandante
Auto de sustanciación N°	326

Ejecutoriado el auto por medio del cual se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del mismo.

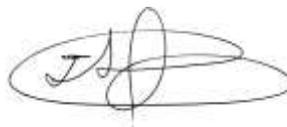
Finalmente, a solicitud y costa de las partes líbrese copia auténtica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

Por otro lado, en atención a la solicitud efectuada por el apoderado de la parte actora, en el sentido de que se le efectúe la entrega de los depósitos judiciales consignados a favor del demandante Jhon Carlos Arredondo González, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70'559.826; por ser procedente la citada solicitud se AUTORIZA la entrega del título N° 413230003618865 por valor de \$3'695.999, a favor del demandante antes citado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 167 fijados en la secretaría del despacho hoy 19 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

a.c.